



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE
FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2014.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las once horas con quince minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Abogado Jorge Joel Viteri Ruiz, al igual se encuentra presente el señor Procurador Síndico, Doctor Johmson Gómez.

Alcalde Fabrisio Ambuludí: Buenas Tardes, Compañera Concejala y Concejales, vamos a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha catorce de Agosto del dos mil catorce, para lo cual señor Secretario proceda a constatar en quórum respectivo.

Secretario General: Procedo a constatar el quórum: Concejala y Concejales:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

Alcalde Fabrisio Ambuludí: Da la bienvenida a cada uno de los presentes, existiendo el quórum necesario, el Señor Alcalde, declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo y solicita al Secretario General de lectura a la convocatoria:

Secretario General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparada en lo que disponen los artículos 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y el Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para el día Jueves 14 de Agosto del 2014, a partir de las 11h00 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2014.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Secretario General: Señores Concejales, Señor Alcalde, en este caso al ser Sesión Extraordinaria y no existir cambios al Orden del Día propuesto, con su Autorización Señor Alcalde para dar lectura y trámite al siguiente punto en el Orden del Día.

El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, autoriza y dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario General.-TERCER PUNTO.-3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2014.

El Señor Alcalde, manifiesta, compañeros cada uno de ustedes tiene el Presupuesto del Ejercicio Económico 2014, la Comisión ha emitido su Informe y ha realizado algunas observaciones a la misma las cuales se las van a considerar, son ustedes señores Concejales los que van a referirse si están de acuerdo a la proforma, tenemos que agilizar los trámites para dar cumplimiento a lo que se necesita dentro del Cantón, para el bienestar de todos los Pedrovicentinos, está en consideración de ustedes este punto.

Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena, el cual manifiesta, debería estar presente en esta sesión la Directora Financiera, para que nos presente en digital y nos explique cada uno de los programas de presupuesto, de acuerdo a lo que nos han presentado en impreso.

El Señor Alcalde, manifiesta, en este momento no se encuentra la Directora Financiera, pero sé, que ella ya ha trabajado con la Comisión explicándoles rubro por rubro, lo cual está plasmado en el informe que



1 esta adjuntado al presupuesto, aquí está nuestro Contador que es también nuestro apoyo, el cual les
2 puede responder a sus preguntas.

3 **Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo**, el cual manifiesta, este presupuesto ya se lo trató en
4 dos reuniones, en la Comisión la cual yo la conformo, por lo que se elaboró un informe con las
5 observaciones a la misma, las cuales están basadas a la situación económica que se encuentra el
6 Municipio, se ha revisado y el Municipio se encuentra con una autonomía financiera del 13% que es
7 considerado de riesgo y se podría decir que estamos casi en la quiebra, lo que si se consideró es que se
8 suba el sueldo al Director de Obras Públicas, ya que esta Dirección va asumir las competencias de
9 tránsito y movilidad, lo cual sería más trabajo para esta Dirección y tomando en cuenta el título de 4to
10 nivel que tiene el Ing. Masache, también se consideró que para un segundo debate se tome en
11 consideración los nombres de los empleados y trabajadores con sus sueldos y el trabajo que desempeñan
12 para poder verificar de mejor manera por parte de la Comisión, de igual manera que se mantenga la
13 partida presupuestaria para un vehículo de Alcaldía ya que también necesitan un vehículo la Empresa de
14 Agua Potable y se podría destinar un vehículo para la Empresa.

15 **Tiene la palabra el Vicealcalde Jhoon Correa**, el cual manifiesta, se ha cumplido con los procedimientos
16 legales que exige la Ley, se realizó la priorización de obras con la comunidad y también con el Consejo de
17 Planificación, de igual manera la Comisión de Urbanismo y Presupuesto a emitido su informe, cabe
18 recordar que estamos con el tiempo justo para poder aprobar este presupuesto, también hago mención,
19 como todos sabemos este presupuesto ha quedado comprometido por la anterior administración casi en
20 un 90%, se podría decir de una forma de mala fe o un acto irresponsable de su parte, hay que tomar en
21 consideración que se inauguraron obras y luego se las subió a contratación pública, pienso que esto se
22 debe tomar en cuenta al momento de realizar los pagos, pediría que se tomen en consideración las
23 observaciones del Informe Emitido por la Comisión porque son muy importantes, y si hay observaciones
24 a la misma que se manifiesten para llegar a un consenso en bienestar del Cantón, con esto elevo a
25 moción la aprobación en primer debate del presupuesto 2014 con las observaciones de la Comisión.

26 **Tiene la palabra la Concejal Maira Aguilar**, la cual manifiesta, dejo en consideración que así se haya
27 trabajado por parte de la Comisión con su análisis, y con el apoyo de los Directores involucrados en la
28 misma, de igual manera se debería tener la presencia de los mismos aquí en esta Sesión de Concejo para
29 que se pueda dilucidar cualquier interrogante que se tenga por parte del Concejo, también pongo a
30 consideración, que se debe adjuntar los Informes de los Directores que estuvieron presentes en el
31 desarrollo del presupuesto como el Informe de Obras Públicas y Talento Humano, también que se
32 adjunte la Resolución del Concejo de Planificación y la Resolución de la Asamblea de Priorización de
33 Obras, se que se lo hizo pero debe estar adjuntado como respaldo, tengo una pregunta al Procurador
34 Síndico, anteriormente aprobábamos el presupuesto mediante Ordenanza con firma de responsabilidad,
35 en este caso con la Firma de la Directora Financiera, pero no hay responsable de la misma, tengo una
36 observación al presupuesto, en la pág. 44, remuneraciones de dignatarios, ya la Comisión ha hecho sus
37 observaciones a esto, debido a la economía del GADM, con lo cual estoy de acuerdo, también que se
38 aclare esta observación de la Comisión al pedir que se le aumente el sueldo al Director de Obras Públicas
39 por la competencia que vamos asumir, si es viable o no.

40 **Tiene la palabra el Dr. Johmson Gómez, Procurador Síndico**, el cual manifiesta, referente a la observación
41 que hace la Concejala Maira Aguilar, es totalmente viable, la remuneración se la hace al puesto no a la
42 persona, la Comisión ha establecido una remuneración a la persona considerando el perfil, el encargo de
43 la competencia de tránsito y movilidad que se le haga va a ser a la Dirección y es temporal, hasta que se
44 cree la Unidad al cual se le va establecer un cargo y una partida, que estaría bajo la dependencia de
45 Obras Públicas, y también para este proceso en el caso de que se le quiera establecer otro sueldo a un
46 Director pasará por un proceso en el cual se tendrá que reformar el Orgánico Funcional, y con los
47 Informes de Talento Humano donde se establezca si es necesario la creación de puestos o el alza de
48 remuneraciones y que además si cuenta con un financiamiento, por tal motivo la observación de la
49 Comisión no es procedente por cuanto no se puede aumentarla remuneración a un puesto determinado.

50 **Tiene la palabra la Señora Concejal Maira Aguilar**, la cual manifiesta, cabe mencionar que se está
51 considerando la baja de salarios a muchos empleados, ya que si comparamos las tablas se podrá
52 observar la rebaja a la gran mayoría de trabajadores.



1 **El Señor Alcalde**, manifiesta, señora Concejala no se ha bajado a nadie su sueldo, ya que es un derecho
2 adquirido, y la Ley no permite hacerlo, quiero que sea específica al decir esto, de a quién se le bajado su
3 sueldo.

4 **Tiene la palabra el Señor Daniel Macas Contador Municipal**, el cual manifiesta, referente a lo que se está
5 manifestando de las remuneraciones, se tiene un manual orgánico en el cual se establece los cargos de
6 cada Departamento y establece una escala remunerativa la cual está realizada en base a la escala que
7 establece el Ministerio de Relaciones Laborales, y la escala está determinada tanto para empleados como
8 para trabajadores, las remuneraciones se las fijó en base a la tabla, no habido ningún cambio ningún,
9 aumento, ni disminución de las remuneraciones, hay una equivocación, en cuanto a lo que establece la
10 tabla es 531 y lo que se está pagando es 504, no se hizo el cambio remunerativo por cuanto el
11 presupuesto ya estaba aprobado con 504 y no podríamos forzar y poner 531 que es lo que realmente
12 debe ganar ese puesto según el Ministerio de Relaciones Laborales, pero el Concejo puede decidir por la
13 autonomía, en caso de que ése quiera igualar según la escala de Ministerio, ese sería el techo de ese
14 puesto.

15 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, el cual manifiesta, si bien es cierto esta es una nueva
16 administración con otro tipo de procesos, pero cabe mencionar que siempre se pedía por parte del
17 Concejo que todos los proyectos se los pase con firma de responsabilidad, de quien elabora el proyecto
18 de Ordenanza, en este caso el presupuesto se nos pasaba como Proyecto de Ordenanza con los informes
19 en este caso tanto jurídicos como técnicos, de igual forma se debería haber expuesto por parte de la
20 Financiera este presupuesto, también pediría que se adjunte las Resoluciones, tanto del Consejo de
21 Planificación como de la Asamblea Cantonal para su segundo debate, así mismo que se tome en
22 consideración el Art. 66 del Orgánico Funcional del Concejo y el Art. 358 del COOTAD, que establece
23 hasta el 50% de lo que percibe el Ejecutivo, ya que aquí en el presupuesto se ha considerado otro valor
24 el cual es menor, al que los Concejales deben percibir en su remuneración mensual, sin más
25 observaciones estoy de acuerdo que se apruebe el presupuesto que han presentado sin ningún cambio.

26 **El Procurador Sindico Dr. Johmson Gómez**, manifiesta, referente a lo que menciona el Concejal Mena no
27 se procede de esa forma ya que los proyectos son propuesto en este caso por el Señor Alcalde y apoyado
28 por parte de las Direcciones, al momento de presentar un proyecto no debería ir con firma, a diferencia
29 de los informes que llevan su criterio Profesional, eso como aclaración a lo manifestado.

30 **Tiene la palabra el Concejal Carlos Gaibor**, el cual manifiesta, se debe dar una buena administración, a
31 los recursos públicos ya que somos un cantón pequeño y lo que se necesita más que nada en este caso
32 son obras, por tal motivo estoy de acuerdo con las Observaciones de los demás Concejales respecto con
33 lo que se presenta en el informe elaborado por la Comisión, también recomiendo de que se adjunte los
34 informes referente a las creaciones que se están haciendo por parte de Talento Humano de la necesidad
35 que se tiene, para nosotros saber el porqué y poder tomar una decisión, para una aproxima sesión nos
36 pueda acompañar y poder aclarar estas observaciones, con estas observaciones estoy aquí para
37 respaldar y para verificar de que se cumplan con lo presupuestado, porque no es bienestar para nosotros
38 sino para el pueblo que lo necesita.

39 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, el cual manifiesta, señor Alcalde, con mis
40 antecedentes expuestos quiero mocionar de que se apruebe el presupuesto como lo han presentado en
41 un principio. (No tiene apoyo la moción presentada por el Concejal Armando Mena).

42 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon Correa
43 eleva a moción la aprobación primer debate del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2014
44 acogiendo las Observaciones emitidas por la Comisión y realizando sus cambios, el Concejal Javier
45 Jaramillo apoya dicha moción, también se presenta la moción del Señor Concejal Armando Mena pero no
46 tiene apoyo por parte de ningún señor Concejal, por lo tanto no califica.

47 **El Señor Alcalde** Dispone que se someta a votación.

48 **Secretario General:** señora y señores:

- 49 . Concejala Maira Aguilar, con las Observaciones que se han dado, a favor;
- 50 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 51 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 52 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 53 . Concejal Armando Mena, a favor;



1 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

2 **RESOLUCIÓN NO. 029-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL**
3 **DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL**
4 **PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, ACOGIENDO LAS OBSERVACIONES**
5 **EMITIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y**
6 **URBANISMO.**

7 El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí dispone que se de lectura al siguiente punto en el orden del día.

8 **Secretario General. CUARTOPUNTO.- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

9 Sin más temas que tratar el Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, Clausura la sesión, siendo las 13h15.

10

11

12

13

14

